



ISBN 978-950-33-1155-4

**La mecánica de la interpelación.
Acerca de cómo la Educación Sexual Integral interpela docentes**

Facundo Boccardi
(Programa de Estudios de Género – CEA - UNC)

facundoccardi@gmail.com

Jorgelina Marozzi
(Escuela de Trabajo Social - UNC)

jomarozzi@yahoo.com.ar

Eje 3: Cultura y Política

Palabras clave: educación sexual integral – formación docente - discurso

Introducción

En el presente trabajo, partimos de un supuesto que sostiene que la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas de nuestro sistema educativo depende de su capacidad de interpelar a lxs docentes en formación y en ejercicio. Entendemos que el lugar privilegiado para desplegar una analítica de esa capacidad lo constituyen los mecanismos destinados a capacitar a lxs docentes en esta temática. Para ello, diseñamos un abordaje de estos mecanismos que distingue como objeto de estudio instancias y materialidades discursivas heterogéneas.

La producción de materiales didácticos y la formación docente en Educación Sexual Integral son las dos estrategias fundamentales que ha ejecutado el Programa Nacional de Educación Sexual Integral creado por la ley 26.150 en el proceso de implementación de esta política pública. Estas estrategias obedecen a la ausencia sistemática en la tradición educativa argentina de producciones didácticas y trayectos formativos situados en el marco de derechos que suscribe esta ley. En este campo específico cuyas coordenadas adquieren consistencia a partir de la publicación de los “Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral” a comienzos del 2008, la formación docente es diseñada con un doble propósito: por un lado, la transmisión de un conjunto de conocimientos acerca de la sexualidad, la afectividad, los derechos y el cuidado del cuerpo y la salud; por otro lado, el desarrollo de experiencias introspectivas tendientes a identificar aquellos patrones culturales internalizados que podrían operar como obstáculos a la hora de asumir el rol docente prefigurado por esta propuesta. Este último aspecto nos ofrece una de las clave de lectura que pretendemos explotar en este trabajo, ya que la introspección autocrítica

supone, en este caso, una concepción de la Educación Sexual Integral como una política contracultural que necesita promover un trabajo sobre sí en los propios agentes de su implementación. Entendemos que ciertos elementos que componen las condiciones de posibilidad de este trabajo introspectivo se encuentran en la articulación de un mecanismo de interpelación que atraviesa distintas materialidades discursivas.

Por esta razón, en el presente trabajo, tomamos como objeto de estudio tres instancias diferenciadas que se ponen en juego en la ejecución de las capacitaciones docentes desarrolladas en el marco de esta política pública.

En primer lugar, abordamos los materiales producidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. De la totalidad de materiales producidos, abordamos aquellos que construyen como destinatarios a lxs docentes y ofrecen herramientas para implementar la Educación Sexual Integral en el currículo. Nos interesa describir un conjunto de componentes prescriptivos de estos materiales que consideramos ejercen un papel medular en el funcionamiento de los dispositivos de formación docente. Pretendemos volver visibles las líneas de sentido que atraviesan esta zona del discurso social delimitando un conjunto de objetos discursivos cuya existencia se halla regida por el funcionamiento de mecanismos reguladores. Para emprender esta tarea cartográfica de un espacio de la contemporaneidad, la lectura de estos materiales construye un marco de referencias teóricas que abreva en tradiciones inscriptas en el campo de los Estudios de Género y las Sexualidades.

En segundo lugar, abordamos los enunciados producidos por lxs docentes en diferentes instancias de enunciación. Una de ellas se encuentra modulada por las técnicas implementadas en los dispositivos de capacitación con el objeto de reconstruir y desmontar posicionamientos acerca de temáticas inherentes a la sexualidad. Aquí, nos valemos del registro del trabajo de campo y la recolección de producciones escritas individuales de lxs participantes. Con ello pretendemos recorrer regularidades que den cuenta del funcionamiento concreto de mecanismos de interpelación.

El interjuego de estas materialidades discursivas heterogéneas nos permite describir el trazado de un mecanismo de interpelación diseñando estratégicamente para la ejecución de una política pública y, además, recorrer el campo de efectos abierto por este dispositivo trazando el entramado de tensiones, recurrencias y transformaciones producidas.

¿Qué es un dispositivo de la ESI?

Los procesos que analizamos se articulan en un dispositivo puntual: las jornadas ESI es parte de la vida, es parte de la escuela¹. El término dispositivo ha obtenido un uso prolífico en el discurso de las instituciones del campo educativo en las últimas décadas y, además, se inscribe en la tradición analítica deudora del pensador Michel Foucault (1990). De esta doble inscripción, retenemos la idea de un mecanismo diseñado mediante la articulación de componentes

¹Desde el 2013, Córdoba participa en la propuesta de capacitación docente lanzada por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral que aspira a alcanzar la totalidad de las unidades educativas del país mediante la implementación del dispositivo que abordamos en este trabajo.

heterogéneos (disposiciones espaciales, organización temporal, discursos en soportes orales, visuales-auditivos, etc.) con objetivos específicos. Estos objetivos son formulados como determinados efectos que se busca producir en la población destinataria. En este caso, que lxs docentes participantes:

- logren sensibilizarse e identificar algunas de las representaciones, valoraciones y creencias sobre la sexualidad que estuvieron presentes en su historia personal y escolar.
- conozcan y analicen los distintos ejes conceptuales de la ESI y puedan visualizar su integralidad en los lineamientos curriculares y materiales producidos por el Programa Nacional de ESI.
- reflexionen acerca del impacto que les ha provocado la experiencia de la capacitación, en distintos planos: emocional, conceptual, formativo, social, ético, etc.

¿Quién habla y desde dónde?

Desde el reciente nacimiento de la educación sexual como campo existe una pugna acerca de quiénes puede hablar sobre esta temática. En *El orden del discurso*, Foucault plantea que la sexualidad es una zona de la discursividad social rígidamente regulada por mecanismos de control que determinan qué enunciatorxs se encuentran habilitados para hablar. Tradicionalmente, las dos sedes exclusivas de enunciación acerca de la educación de la sexualidad fueron las ciencias médicas y la religión. Un recorrido por los debates previos a la sanción de la ley que nos ocupa pone de manifiesto la presencia mayoritaria de enunciadorex provenientes de dichos ámbitos (cfr. Boccardi, 2010).

Una de las operaciones que lleva adelante este dispositivo consiste en el descentramiento de las tradiciones mencionadas. Por un lado, tal como veremos más adelante, en el plano de los enunciados tales tradiciones se constituyen en los principales blancos de la crítica. Calificadas como reduccionistas, aparecen como las perspectivas propias de un pasado moralizante y patologizante que este dispositivo viene a superar. Por otro lado, lo que nos interesa subrayar en este punto es que en el plano de la enunciación el dispositivo construye un espacio de legitimidad para hablar de sexualidad que se distancia de las sedes de enunciación legitimadas por la tradición. La principal operación consiste en colocar el centro en el campo educativo. De este modo, lxs enunciatorxs que se pronuncian en las instancias de apertura y cierre de las jornadas pertenecen invariablemente a algún estrato del ministerio de educación provincial o nacional. En este mismo sentido, lxs enunciadorex que se pronuncian en las instancias plenarias de máxima legitimidad (presentación del marco normativo y conferencia acerca de la sexualidad y la escuela) inscriben sus trayectorias profesionales en el campo de la educación (psicopedagogía, formación docente y ciencias de la educación). Por último, quienes se despeñan como talleristas a cargo de los diferentes grupos se inscriben respectivamente en los campos de la psicología, antropología, ciencias de la educación, filosofía, letras y docencia de los diferentes niveles educativos. En cuanto a este último grupo, la mayoría son docentes de nivel primario, también hay docentes especiales y profesorxs de biología y ciencias naturales.

Este mapa de trayectorias formativas nos permite visibilizar el emplazamiento de la educación sexual en el terreno de las ciencias sociales y humanas con énfasis en el campo educativo. En consecuencia, se produce un desplazamiento de las tradiciones biomédicas y religiosas, para consolidar una sede de enunciación que obtiene legitimidad a partir de referencias al campo de las ciencias sociales y humanas.

¿A quién le habla?

La producción del destinatario se realiza mediante una operación doble que apela tanto a funciones institucionales generalizadas y homogéneas como a la singularidad de los sujetos. Con respecto a la primera operación, la definición de lxs destinatarixs en las sucesivas convocatorias toma como punto de partida, al igual que todas las capacitaciones, la posición y el consecuente rol establecidos institucionalmente. Es decir que lxs participantes son convocados en carácter de docentes y directivos de instituciones educativas. Con respecto a la segunda, el privilegio que se le otorga a la expresión por parte de lxs participantes se coloca en el centro de una concepción de sujeto activo. Por un lado, las instancias expositivas destinadas a la presentación del marco normativo se configuran de un modo dialógico que avanza conceptualmente a partir de la reconstrucción de los posicionamientos generalizados de lxs participantes. Por otro lado, las instancias que se desarrollan bajo la modalidad taller se articulan como espacios productores de expresiones, tanto acerca de posicionamientos ideológicos, religiosos y teóricos como de emociones y sensaciones. Sintéticamente, podríamos decir que esta producción de expresiones emplazada en los talleres se desarrolla en base a dos preguntas: ¿Cuál es tu posicionamiento? Y ¿Cómo te sentís? De este modo, el taller trabaja con un entramado de opiniones y afectos de intensidades variables que son modulados por un conjunto de pautas y prescripciones que, como veremos, conforman el discurso de la esi.

En definitiva, vemos que el dispositivo se dirige a un sujeto en tanto ocupa una posición como agente del estado, lo que implica la sujeción a un conjunto de normas jurídicas que regulan el accionar, posibilitando y limitando sus acciones. Pero este mismo movimiento de destinación reconoce al sujeto como portador de saberes, creencias y representaciones sobre la sexualidad y la educación sexual producto tanto del sujetamiento a una estructura social que lo atraviesa como de las vicisitudes de su historia personal. Es decir que se trata de un sujeto que interpreta la realidad desde un marco de referencias internalizado, constituido por saberes conceptuales, prejuicios, estereotipos y componentes ideológicos, que es necesario reconocer e identificar a través de ejercicios introspectivos ya que podrían operar como obstáculos para la ejecución de esta política pública.

¿Qué dice?

El discurso de la ESI se articula en una serie de componentes conceptuales que adquieren una función estructurante en el dispositivo y pueden ser leídos en una dimensión prescriptiva. Para realizar este análisis, nos valemos principalmente de los materiales didácticos (*Serie Cuadernos*

de ESI) producidos por el Programa Nacional, ya que mantienen una presencia medular en el dispositivo y una funcionalidad homogeneizante.

Uno de los puntos de partida de este discurso cuyo énfasis suele inaugurar las instancias expositivas consiste en la concepción de sujeto como un sujeto de derechos. Esta concepción enfatiza la idea de que los educandos (niñas, niños y adolescentes) gozan de todos los derechos humanos, además de aquellos derechos específicos que les pertenecen por su condición de niñez. Esto implica, entre otras cosas, concebirlos como sujetos con posibilidad de opinar, participar y decidir en asuntos que les conciernen. Por otra parte, la ESI se sustenta en una concepción de sexualidad integral, es decir, no reducible a prácticas sexuales sino producto de un entramado complejo, “resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos espirituales” (OPS-OMS, 2000 citado en Marina, 2009: 2).

Imbuidos en estas concepciones que atraviesan y se constituyen en soporte de la educación sexual, aparece un mandato general y de primer orden llama a lxs docentes a reconocer el derecho que tienen sus alumnos de acceder a la educación sexual, ya que esto redundará en beneficios para alcanzar su desarrollo integral y pleno. De éste se desprenden una serie de ideas directrices que funcionarían como mandatos específicos para lxs docentes. Los mismos podrían enunciarse de esta manera:

- ✓ Respetar la diversidad
- ✓ Promover la equidad de género
- ✓ No encasillar las conductas de alumnos y alumnas de acuerdo a estereotipos de género
- ✓ Favorecer vínculos afectivos y amorosos saludables
- ✓ Promover la responsabilidad en el ejercicio de prácticas sexuales.
- ✓ Garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad
- ✓ Asumir un posicionamiento heterónomo

De acuerdo a los límites de este trabajo, nos detendremos puntualmente en las nociones de género y diversidad sexual ya que consideramos que su articulación en este discurso condensa gran parte del campo temático. Un recorrido histórico por los distintos materiales producidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral pondría de manifiesto que la relación entre ambos términos recién aparece articulada con claridad a partir de la publicación del segundo cuaderno destinado a nivel secundario a fines del 2012. Sin embargo, dado que nuestro interés no es trazar una genealogía de esta relación sino abordar el funcionamiento actual de este discurso, tomaremos como punto de partida las articulaciones presentadas en ese cuaderno ya que ocupan un lugar central en el discurso oficial de la ESI.

Ahora bien, en qué consiste esta articulación. En primer lugar, se considera al género como una categoría normativa que restringe roles, intereses y gustos de varones y mujeres estableciendo modelos ideales que funcionan como ficciones regulativas. En segundo lugar, se plantea que esas regulaciones no solamente restringen las formas de vivir la sexualidad a ciertos modelos legitimados propulsados por las tradiciones y el mercado sino que lo hacen a partir de un principio primordial de jerarquización que establece una asimetría entre lo femenino y lo masculino. En este marco, la diversidad aparece como el reverso de la fijación de modelos

representando lo múltiple asociado a la libertad de elección de los sujetos frente a lo restringido vinculado a determinaciones heterónomas. En el cruce de las nociones de diversidad y género, la primera funciona como una apertura de posibilidades ante el conjunto las restricciones que habrían impuesto las tradiciones del género. El argumento sería: hay múltiples formas de ser varón y ser mujer y su validez no depende de la relación de proximidad de cada una de ellas con los modelos arraigados de masculinidad y feminidad. Si bien bajo la etiqueta “diversidad” no se incluye ninguna forma de vivir (la sexualidad) considerada no-legítima o no-válida, ya que se apunta a construir un horizonte de inclusión y celebración de las diferencias, de esto no debemos deducir que el discurso de la ESI extiende la legitimidad indistintamente sobre todas las formas de vida. Las restricciones se encuentran asociadas a primera vista a una matriz de derechos, es decir que serían válidas aquellas formas de vida que no dañen a otros.

Con respecto a la diversidad sexual, las variaciones de formas de vida se refieren fundamentalmente a la orientación sexual. Así, la diversidad sexual aparece definida como aquellas maneras de vivir la sexualidad que se ubican por fuera de la heterosexualidad. De este modo, el cuaderno que aborda esta temática establece una oposición entre la valoración de “la riqueza de las singularidades de las personas” y las restricciones que se operan al considerar la heterosexualidad “como la única manera de vivir la sexualidad” (Bargalló et al, 2012: 106). Esta comprensión de la heterosexualidad como un marco regulativo de la normalidad que deja afuera a aquellos sujetos que no cumplen con determinados requisitos excede su definición como orientación sexual concebida a partir de una relación de oposición con la homosexualidad. Si bien el cuaderno que estamos glosando avanza en algunas aproximaciones que permiten sostener este abordaje, las actividades didácticas que propone producen una restricción de la nominación más amplia “personas no heterosexuales” a las identidades “gays” y “lesbianas” definidas a partir de la orientación sexual. Esta restricción recorta las figuras paradigmáticas de la diversidad sexual y las sitúa en un campo de experiencias marcado por el padecimiento. En este sentido, el objetivo propuesto apunta a reconocer y evitar prácticas, prejuicios y estereotipos que producen sufrimiento en tales sujetos.

La propuesta que aquí es nominada como “educar en la diversidad” plantea como punto de partida que estas personas han sufrido históricamente prejuicios, rechazos y silencios. En consecuencia, se llama a “incorporar y hacer efectivo el principio de respetar las diferencias en el campo de la sexualidad” (Bargalló et al, 2012: 105). Los agentes de esta “educación en la diversidad” son los-as docentes destinatarios de estos cuadernos interpelados-as por el desafío de revertir las condiciones de sufrimiento que viven los y las jóvenes no heterosexuales. Para revertir estas situaciones se propone como primera instancia “empezar por nosotros mismos” (Bargalló et al, 2012: 106). Esto, tal como decíamos más arriba, consiste en un “ejercicio introspectivo” tendiente a “hacer conscientes nuestros propios miedos y estereotipos y trabajar sobre ellos” (Bargalló et al, 2012: 106).

¿Cómo lo dice?

El dispositivo de capacitación docente se organiza en una jornada intensiva de tres días de duración, que apuesta a la constitución de un grupo que reflexiona, analiza, discute, forma vínculo con lxs capacitadorxs y entre sí. Secuencialmente, la jornada se organiza en momentos que responden a diferentes objetivos, y que en su conjunto, apuntan a producir una interpelación que tenga como consecuencia la implementación de la ESI en las instituciones educativas.

- Primer momento de apertura donde se explicita el marco general que sustenta la implementación de la educación sexual integral en las escuelas, constituyéndose en los saberes legitimados (e irrenunciables) a partir de los cuales profundizar en el abordaje.
- Momento de trabajo centrado en la “reflexión sobre sí mismos”, sobre el propio posicionamiento. El trabajo en taller durante estas primeras actividades busca que lxs participantes comiencen a conectarse con lo que les pasa en relación a la sexualidad, a sensibilizarse con respecto a una diversidad de actitudes y prácticas vinculadas con las representaciones y supuestos acerca de la sexualidad y con el hecho de asumir la educación sexual como tarea. Con diferentes técnicas, se apuesta a conectarse con los recuerdos y las emociones, buscando que lxs participantes puedan identificar algunas valoraciones y creencias sobre la sexualidad que estuvieron presentes en su historia personal escolar y reconocer de qué modo las mismas pueden seguir operando en su quehacer docente. De acuerdo con Mirta Marina –referente del Programa Nacional de ESI- se debe llevar adelante un interjuego entre empatía y perturbación: “perturbar, hacer pensar, poner entre paréntesis o entre signos de pregunta, pero también poder producir un mínimo de acercamiento para que se pueda generar esta perturbación, que las personas se queden pensando, traten de entender por qué piensan como piensan”.
- Momento de presentación del discurso de la ESI, de aquellos referentes conceptuales que se constituyen en ideas directrices, así como de los lineamientos curriculares y los materiales didácticos producidos por el programa nacional propuestos para cada nivel y modalidad.
- De vuelta a la escuela. Momento de trabajo donde directivos y docentes de cada escuela, a partir de una guía orientativa, acuerda y diseña la jornada institucional que coordinara en sus respectivas escuelas. Se busca con esto que lxs docentes sean multiplicadores y transmitan lo aprendido en las jornadas a sus colegas docentes en una jornada institucional.
- Momento de reflexión en el espacio de taller acerca del impacto que ha provocado la capacitación en lxs participantes, a través de la escritura de una carta. Se les pide a lxs docentes que transmitan lo vivenciado en la capacitación, explicitando no solo aquellos conceptos que les hayan llamado más la atención, sino también que expresen cómo se sintieron, que dudas les invadieron, que nuevas certezas encontraron, que aspectos de sus prácticas docentes y de su persona han sido movilizados. Algunas de ellas son leídas posteriormente en el cierre que se realiza en plenario general con todos lxs participantes.

¿Qué campo de efectos abre?

A fin de explorar el campo de efectos abierto por el dispositivo, tomamos el análisis de 120 cartas producidas en diferentes talleres en distintas instancias de capacitación durante los años 2013 y 2014. El análisis contempla dos dimensiones: por un lado identifica qué elementos del dispositivo lxs docentes resaltan o valoran positivamente, y por otro lado reconstruye posicionamientos en relación a la sexualidad que han sido puestos en tensión o revisión de acuerdo a la propia interpretación de lxs enunciatorxs. Uno de los supuestos de este análisis sostiene que la recurrencia constituye un indicio del funcionamiento de la interpelación.

Al caracterizar las jornadas, algunos calificativos que aparecen con frecuencia son: “fructíferas”, “interesantes”, “maravillosas”, “extensas e intensas”, “placenteras”, “entretenidas”. Aparece recurrentemente la alusión a lo placentero y al disfrute que implicó la participación en ellas. Lo placentero está ligado a la posibilidad de “jugar”, valorizando lo lúdico como puerta de entrada para los aprendizajes: “jugando, riendo, moviendo el cuerpo, se fueron moviendo ideas” (Nº 50). De este modo, la noción de placer que se pone en juego no se halla dissociada de la utilidad, sino que ambas nociones se encuentran articuladas.

Lxs participantes resaltan también la importancia que cobró la reflexión, sobre todo, la reflexión sobre sí mismos, sobre sus vivencias, sus recuerdos, donde se combinaron “momentos intensos de reflexión, retrospectión, revisión, aprendizaje y producción” (Nº 82). En este sentido, se pueden encontrar en las cartas numerosas marcas que nos reenvían al trabajo sobre las emociones que plantea el dispositivo mediante instancias introspectivas de autorreflexión. La circulación de emociones a lo largo de las jornadas es reconocida como una característica diferencial de esta capacitación que se asocia, fundamentalmente, a dos valoraciones positivas: intensidad y significatividad.

Aparecen recurrentemente mencionados por lxs docentes tres elementos que se articularon operando transformaciones en las concepciones de los mismos: los *materiales didácticos* que “ayudan a abrir la mente”, *lxs talleristas* y el enriquecimiento mutuo al compartir con *un grupo* de colegas.

Los diferentes relatos van mostrando que son diversos los aprendizajes producidos. En este sentido, lxs docentes reconocen un impacto de la capacitación en cuanto a su ejercicio profesional, pero también en cuanto a lo personal, en tanto lo vivenciado “sirve para la vida en general... la relación con tus seres queridos, para la crianza de tus hijos” (111). Algunos califican esto como el logro de un “crecimiento en mi interior” (31).

Se repiten enunciados que dejan entrever la importancia de la capacitación a nivel de revisión de temores, preconcepciones, prejuicios, mitos, el reconocimiento de errores, dudas o desconocimiento en torno a la temática, valorando la posibilidad de un trabajo personal de concientización.

Un término que se repite recurrentemente es la capacidad del dispositivo de “abrir la cabeza” o “abrir la mente” (8-20-28-43-76-87-89-96-122). Esto es entendido como la capacidad de movilizar estructuras previas (23) para ampliar la mirada (32), transformar las ideas (109), cambiar la manera de ver el mundo (58) o interpretar el mundo desde otro posicionamiento (5-81).

A manera de conclusión, si volvemos a los elementos prescriptivos que reconocíamos en la articulación oficial del discurso de la ESI podemos encontrar algunas huellas que dan cuenta de su persistencia en el campo de efectos abierto. Por ejemplo, numerosas cartas dan cuenta del reconocimiento de la ESI como derecho y el reconocimiento de la responsabilidad como docentes de propiciarlo (8-17-22-28-39-41-90-56-108). En este sentido, constatamos la presencia de dos prescripciones que funcionan de manera articulada: garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y asumir un posicionamiento heterónomo a partir del reconocimiento de la existencia de una ley que deben cumplir. Otro componente del discurso de la ESI que ha dejado marcas en estas cartas es el concepto amplio de sexualidad y de educación sexual, dando relevancia a la idea de integral (5-25-44-53-83-84-88-95-114).

Por último, en las cartas son escasas las referencias específicas a la perspectiva de género y la diversidad sexual. No obstante, algunos enunciados permiten inferir la pregnancia del componente discursivo referido al respeto de la diversidad. Esto se observa en frases como “estas jornadas me enseñaron a posicionarme desde <otro lado>, me enseñaron que hay otras posturas a respetar. Siempre hay que considerar que hay otro distinto a mí, y por ello merecedor de tener su posición, y que juntos debemos convivir e interactuar” (85) “comprender lo que el otro siente, comprender las diferencias, y comprender significa aceptar, respetar” (103) “aprendí a valorar el pensamiento y opinión del otro que piensa diferente a mí” (110). Sería necesario un análisis detallado de este tipo de enunciados para indagar el funcionamiento puntual de los elementos articulados en la prescripción del respeto a la diversidad. Sin embargo, con estas referencias alcanza para visualizar de manera incipiente el campo de efectos que se abre en torno a este tópico.

Cierre

Las indagaciones que nos hemos propuesto sólo pueden ofrecer respuestas parciales y provisionales. Ya sea ante la pregunta sobre los modos mediante los cuales estos dispositivos interpelan a lxs participantes implicados, como ante la pregunta por las características de la propia interpelación, no podemos más que ofrecer un registro de aproximaciones situadas que pretenden percibir los ritmos de un mecanismo en funcionamiento. Pretendemos que este intento contribuya a las condiciones de indagación de este campo todavía incipiente en nuestro país.

Referencias bibliográficas

Boccardi, Facundo (2010): “La sexualidad en la red de los discursos mediáticos. Una lectura de la construcción de la educación sexual en la prensa argentina”. En: El f@ro. Revista Teórica de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Año 6, Número 12.

Foucault, Michel (1990): *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

Marina, Mirta (coord.) (2009): *Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2009.

----- (2010a): *Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

----- (2010b): *Educación sexual integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Bargalló, María Lía [et al.] (2012): *Educación sexual integral para la educación secundaria II: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.